

Hostigamiento del presidente de Estados Unidos intenta intimidar el ejercicio del periodismo

Resumen ejecutivo

Estados Unidos ocupa la posición 13 entre 22 naciones en el Índice Chapultepec de la Libertad de Expresión y de Prensa, con 49,6 puntos, 1,82 puntos por debajo del promedio global (51,42) de un máximo de 100. La acción institucional en los entornos Legislativo y Judicial fue valorada por los expertos con una influencia leve en situaciones adversas a la libertad de expresión, mientras el entorno Ejecutivo tuvo un mayor impacto, al ser considerado con influencia moderada. Este resultado refleja la incidencia que han tenido las acciones del presidente Donald Trump, al intentar intimidar a los periodistas al calificarlos como “enemigos del Estado”, emitir declaraciones para desprestigiar a los medios informativos y acusarlos de esparcir “noticias falsas”, amenazar a medios de comunicación televisivos de perder sus licencias, e intimidar plataformas de redes sociales para que hagan cambios que coincidan con su punto de vista.

Introducción

Este análisis abarca el período del 1ro de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020, que coincide con el tercer año de la presidencia de Donald Trump.

Desde el comienzo de su período presidencial, el 21 de enero de 2017, Trump ha declarado con frecuencia que las leyes antidifamación deben ser cambiadas para que sean aplicadas a periodistas críticos de su gobierno (algo que no ha ocurrido), ha descrito a los reporteros como “enemigos del Estado”, ha lanzado una campaña para erosionar la reputación de los medios de comunicación ante la opinión pública, al clasificarlos como emisores de “noticias falsas” (*fake news*), y ha criticado las plataformas de redes sociales de discriminar opiniones conservadoras.

Sin embargo, este tipo de declaraciones o amenazas suelen entrar en conflicto con las protecciones constitucionales que existen en Estados Unidos.

Estados Unidos tiene una larga historia de protección a la libertad de expresión y prensa gracias a la Primera Enmienda de la Constitución. Esta enmienda garantiza la libertad de expresión, religión y prensa, y prohíbe el establecimiento de leyes que infrinjan estos derechos. Históricamente la libertad de prensa y expresión han sido protegidas también por decisiones de la Corte Suprema de Justicia, que ha prohibido la aplicación de la censura previa, y en algunos casos ha garantizado la protección de las fuentes anónimas (History.com, 2017).

Ha habido avances en la protección de los periodistas para que puedan hacer su trabajo sin restricciones, o con pocos límites, y en general el Estado no presiona a los medios de comunicación para que realicen una cobertura favorable.

También existen recursos como la Ley de la Libertad de Información (Freedom of Information Act) en donde los periodistas pueden solicitar acceso a información del gobierno federal y los gobiernos estatales. No obstante, esto no excluye intentos por parte del gobierno federal o gobiernos estatales de intentar limitar el acceso a la información o incluso intimidar a los periodistas.

Desde que ocurrieron los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, la seguridad nacional ha sido un argumento usado con frecuencia para la citación de periodistas. Los gobiernos de George W. Bush y Barack Obama usaron esta justificación en los casos de los periodistas Judy Miller (quien pasó 85 días en la cárcel por no revelar una fuente en 2005 [BBC News, 2005]) y James Risen (quien fue hallado culpable de desacato de la corte y fue amenazado con ser enviado a la cárcel en el 2014 [LoGiurato, 2014]).

Existe la preocupación de que este enfrentamiento entre el gobierno y los medios de información puedan alterar el libre flujo de información en Estados Unidos. Esta tensión ha continuado durante la presidencia de Donald Trump.

Otro ejemplo es la Ley de Espionaje (“Espionage Act”) que ha sido usada para demandar a periodistas o fuentes que hayan revelado información secreta o clasificada, como es el caso de Julian Assange (Savage, 2019) y Edward Snowden (Zapotosky, 2019). Ambos gobiernos de los presidentes Barack Obama (2009-2016) y Donald Trump (2017-actualidad) han usado la Ley de Espionaje para demandar a Snowden.

Más recientemente, el 23 de julio de 2020, un juez de condado en el estado de Washington ordenó a un periódico y cuatro estaciones de televisión que entregaran al Departamento de Policía de Seattle fotografías e imágenes de video no publicadas de protestas callejeras. El argumento de la policía fue que las imágenes podrían ayudar a identificar a manifestantes que destruyeron propiedades durante la protesta, y de esta forma poder arrestarlos (Elfrink, 2020). Los medios de comunicación apelaron la decisión del juez y obtuvieron un aplazamiento de la orden de entrega. La decisión final está en las manos de la Corte Suprema de Justicia de Washington (Kamb, 2020).

Aunque los ejemplos previamente mencionados no ocurrieron dentro del periodo estudiado, son casos que nos ayudan a ilustrar la tensa relación que puede existir entre el gobierno de Estados Unidos y el ejercicio de la libre prensa.

Análisis de los resultados

Clasificación general

Con 49,6 puntos, de un total de 100 posibles, Estados Unidos ocupa la posición 13 de 22 países en el Índice Chapultepec, que mide el impacto de las acciones institucionales en la libertad de expresión y prensa en el hemisferio. EEUU se ubica junto a ocho países en la franja de naciones en donde hay “restricciones parciales” a la libre expresión y prensa debido a acciones institucionales.

En esta percepción de los expertos consultados, la mayor atribución a esta situación está dirigida al Entorno Ejecutivo, con una influencia moderada de 4,19 puntos. En comparación, el Entorno Legislativo (2,26 puntos) y el Entorno Judicial (1,02 puntos) fueron ubicados en la categoría de influencia leve en situaciones desfavorables a la libertad de expresión.

Sobre los entornos

De los tres entornos analizados, el Ejecutivo fue el que recibió la evaluación menos favorable con 4,19 puntos, que lo ubica en la categoría de tener una influencia moderada en situaciones adversas a la libertad de expresión y prensa en Estados Unidos.

Un ejemplo de las acciones institucionales del presidente Donald Trump son las demandas presentadas recientemente en contra de tres medios de comunicación.

El 8 de marzo de 2020, la campaña de reelección del presidente de Estados Unidos demandó por difamación al New York Times, Washington Post y CNN por publicar artículos de opinión que criticaban su gestión de gobierno. La acción fue considerada una intensificación del enfrentamiento que el presidente ha tenido con los medios de información desde el comienzo de su gobierno (Wise, 2020).

Según expertos jurídicos citados en un reportaje en el sitio web de noticias The Hill, estas demandas no tienen posibilidades de prosperar, debido a que el estándar en Estados Unidos para probar que hubo difamación es muy alto. No obstante, estos expertos advierten que esta táctica podría ser usada por figuras políticas influyentes para intimidar a la prensa.

Aunque los tres medios citados tienen recursos económicos para costear los gastos de defensa judicial en los tribunales, existe el temor que este tipo de demandas podrían ser usadas para intimidar a medios de comunicación que tienen menos recursos para cubrir el costo de un abogado que pueda defenderlos en la corte (Wise, 2020).

Trump regularmente ataca a la prensa, y con frecuencia se refiere a los periodistas como “enemigos del Estado”, pero estas acciones representan la primera vez que él ha demandado a una organización informativa, y además el mandatario advirtió que podría haber más demandas en el futuro.

Las plataformas de redes sociales también han sido blanco de críticas del presidente Trump, quien es un asiduo usuario de Twitter y tiene más de 85.5 millones de seguidores (cifra de agosto 2020).

Por ejemplo, el 23 de abril del 2019 el presidente Trump criticó a Twitter por supuestamente discriminar las opiniones de conservadores y a los representantes del Partido Republicano, y abogó por una plataforma “más justa”. Aunque también ha criticado otras plataformas y compañías de tecnología como Google, Trump no ha ofrecido evidencia para apoyar sus acusaciones (Reuters, 2019.)

En mayo de este año, Trump amenazó con cerrar Twitter después que la red social puso una advertencia en dos sus tuits, alertando a los lectores que los mensajes tenían “información cuestionable” sobre la votación por correo. Estas advertencias son parte de la nueva política de Twitter de clasificar información que puede ser falsa (Bond, 2020).

Otro ejemplo de las acciones instituciones del Ejecutivo es la carta que la campaña de reelección de Trump envió a varias estaciones de televisión, en cinco estados que podrían tener un impacto decisivo en la elección presidencial del 3 de noviembre de 2020.

En la misiva, la campaña pidió a las estaciones que dejaran de transmitir un anuncio de campaña que critica la gestión de Trump con respecto a la pandemia del coronavirus. El anuncio fue producido por Priorities USA, una organización política que apoya la candidatura de su rival demócrata Joe Biden. De no hacerlo, decía la carta, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC por sus siglas en inglés) consideraría suspender las licencias de transmisión de estas estaciones (Shields, 2020). Un experto citado en el reportaje de Bloomberg explica que esta acción no tiene posibilidades de prosperar, ya que el anuncio es considerado información política que está protegida por la Constitución, y el gobierno no podría penalizar a las estaciones que los transmitan. Sin embargo, este abogado añadió que la intención de la carta era intimidar a las estaciones para que limitaran la transmisión de anuncios negativos acerca del presidente Trump.

Con respecto a los entornos Legislativo (2,26 puntos) y Judicial (1,02 puntos), las acciones institucionales tuvieron una influencia leve, de acuerdo con la valoración de los expertos consultados. Aunque no citaron situaciones específicas de cómo estos entornos afectan la libertad de expresión y prensa, recientemente en Estados Unidos se han presentado casos en donde jueces han ordenado a medios de comunicación a entregar fotos y videos a la policía.

Dimensión A

Esta dimensión explora la ciudadanía informada y libre de expresarse, y los expertos consultados le asignaron 14,2 puntos de un total de 23 puntos.

La ciudadanía estadounidense vive en condiciones en donde su derecho a expresarse e informarse es respetado. Por lo general, existen pocas restricciones al acceso a la información y los periodistas tienen libertad de escribir y cubrir noticias con muy pocos

obstáculos. Esto no quiere decir que no existan desafíos a la hora de reportar las noticias, ya que las constantes críticas del presidente Trump a la prensa y los comunicadores sociales añaden presión al trabajo que realizan. En este contexto, los expertos consultados consideraron que las acciones institucionales del Entorno Ejecutivo tenían una influencia fuerte (6,02 puntos).

Con respecto a la subdimensión 1 que evalúa las acciones a favor del flujo de información a la ciudadanía, los expertos consultados le asignaron 7,4 de 11 puntos. Aquí destaca el impacto de las acciones del Entorno Ejecutivo, el cual fue considerado de tener una influencia fuerte (5,85 puntos). Esto se debe a las amenazas emitidas por el presidente Trump a los medios televisivos y digitales que podrían afectar el flujo de información.

Con respecto a la subdimensión 2, que evalúa si el Estado genera posibilidades de que la ciudadanía se exprese públicamente, los expertos también le asignaron 6,8 de 12 puntos. Aquí también le dieron mayor peso el efecto del Entorno Ejecutivo, que fue considerado de tener una influencia fuerte (6,19 puntos).

Aunque no existen disposiciones del Estado para incrementar las acusaciones penales de difamación, calumnia y desacato, el presidente Trump ha demandado a tres medios de comunicación por difamación. Esta es la primera vez que el mandatario intensifica su enfrentamiento con los medios en el ámbito judicial, a pesar de que la gran mayoría de los especialistas argumentan que estas demandas tienen muy pocas probabilidades de prosperar.

Dimensión B

Esta dimensión explora si el Estado garantiza el ejercicio del periodismo, y los expertos consultados le asignaron 5 de 10 puntos.

En general, Estados Unidos tiene leyes claras que protegen la propiedad intelectual del contenido periodístico, no es obligatorio que los periodistas pertenezcan a un colegio o asociación, e incluso no es necesario que tenga un título universitario, o hasta educación formal, para ejercer en el periodismo.

Sin embargo, históricamente se han presentado casos en que el Estado intenta presionar a los medios de comunicación y periodistas para que revelen fuentes de información. En el período evaluado por los expertos no fueron citados ejemplos específicos de estas acciones; sin embargo, como fue mencionado en la introducción, el 23 de julio de 2020 un juez del estado de Washington emitió una orden para que cinco medios de comunicación revelaran fotos e imágenes de videos de protestas callejeras que no han sido previamente publicadas.

El Entorno Judicial fue considerado de tener una influencia leve (1,81 puntos) al igual que el Entorno Legislativo (1,57 puntos); y al Entorno Ejecutivo se le consideró tener una influencia moderada (3,26 puntos).

Dimensión C

Esta dimensión explora la violencia e impunidad en el ejercicio de la libertad de expresión y prensa. Los expertos consultados en el caso de Estados Unidos le asignaron 8 de 42 puntos. Esta clasificación es baja si comparamos a EEUU con otros países en donde hay casos documentados de violencia hacia los periodistas, como México (12 puntos) y Colombia (11,4). En esta dimensión, el Entorno Ejecutivo fue clasificado de tener una influencia moderada (3,76 puntos), los entornos Legislativo (1,87 puntos) y Judicial (0,92 puntos) de tener una influencia leve.

En general, en Estados Unidos el Estado no favorece la persecución de periodistas y medios de comunicación que transmiten información crítica del gobierno. No obstante, algunas declaraciones del actual presidente de Estados Unidos, miembros de su gabinete de Gobierno e influyentes voces conservadoras pueden ser consideradas como intimidantes y hasta promotores de odio hacia los periodistas y medios. En la subdimensión 1 de acciones contra la persecución, los expertos asignaron al Entorno Ejecutivo 8,03 puntos y lo calificaron de tener una influencia fuerte. El Entorno Legislativo (3,85 puntos) fue percibido con una influencia moderada, y el Entorno Judicial (1,63 puntos) fue clasificado de tener una influencia leve.

La subdimensión 2 explora las acciones para la protección de la libertad de expresión y prensa. Como fue mencionado previamente, la Primera Enmienda de la Constitución de EEUU ofrece una fuerte defensa de la libertad de expresión y prensa.

Durante el período que cubre este informe, los expertos no citaron ejemplos específicos. Sin embargo, después del 25 de mayo de 2020, cuando George Floyd, un hombre negro, murió después que un policía lo inmovilizó y le puso la rodilla en el cuello por más de ocho minutos en Minneapolis, Minnesota, se desataron protestas en decenas de ciudades de Estados Unidos. Durante estas protestas se presentaron casos en donde la policía arrestó a manifestantes después de gritar consignas o críticas de la policía, y en otras ocasiones varios periodistas fueron detenidos temporalmente y agredidos por las fuerzas del orden. En varios de estos casos, las detenciones fueron consideradas ilegales y las fiscalías respectivas iniciaron investigaciones sobre las acciones policiales (Editorial Board, 2020).

Ese fue el caso de un periodista de CNN y su equipo de transmisión que fueron detenidos por más de una hora el 29 de mayo de 2020 en Minneapolis. La detención generó críticas, los periodistas fueron liberados y obligó al gobernador de Minnesota a disculparse por el comportamiento de los agentes (Grynbaum y Santora, 2020).

Otro incidente ocurrió el 31 de mayo de 2020 en Nueva York, cuando un reportero del Wall Street Journal fue agredido físicamente por agentes policiales a pesar de identificarse y seguir las instrucciones de los policías. La Oficina del Fiscal de Distrito de Manhattan anunció una investigación de la agresión (Scannell y Holcombe, 2020).

La influencia de los entornos fue clasificada de la siguiente manera: Ejecutiva (3,25 puntos) influencia moderada; Legislativo (1,75 puntos) y Judicial (1,13 puntos) influencia leve.

La subdimensión 3 explora las acciones contra la impunidad, específicamente la existencia de legislaciones para agravar penas en casos de homicidios de periodistas, otros tipos de crímenes contra periodistas y medios, o si el Estado acata las sentencias o dictámenes internacionales para que acepte responsabilidad de delitos contra periodistas y medios, y repare daños a las víctimas. Todos los entornos recibieron 0 puntos y fueron calificados de no tener influencia en situaciones desfavorables en este renglón.

Dimensión D

Esta dimensión se enfoca en el control de los medios y cómo afecta la libertad de expresión y prensa. Los expertos consultados en este estudio le asignaron 22,4 de 24 puntos, una cifra alta que coloca a Estados Unidos en la categoría de libertad de expresión plena. En este contexto, el Entorno Ejecutivo (3,71 puntos) tuvo una influencia moderada, y los entornos Legislativo (1,58) y Judicial (0,46) tuvieron una influencia leve.

En la subdimensión 1 que explora el control directo de los medios, Estados Unidos obtuvo 15,2 de 16 puntos, una cifra también alta. En Estados Unidos el Estado realmente no cierra, expropia o confisca medios de comunicación; ni tampoco aplica excesos tributarios a medios contrarios a la línea oficial del gobierno. En el estudio, los expertos consultados citan un ejemplo en donde el presidente amenazó con retirar la licencia de transmisión de varias televisoras, algo que legalmente no puede hacer ya que no tiene el poder para implementarlo. Todos los entornos fueron catalogados de tener una influencia leve: Legislativo (1,50), Judicial (0,25) y Ejecutivo (2,25).

La subdimensión 2 analiza el control indirecto de los medios. Estados Unidos recibió 7,2 de 9 puntos. En general, el Estado no aplica presiones a intermediarios tecnológicos o proveedores de insumos que afecten la elaboración de contenidos o eviten la difusión de información. Los expertos consultados consideraron a los entornos Legislativo (1,67) y Judicial (0,67) de tener una influencia leve, pero ese no fue el caso del Entorno Ejecutivo (5,17 puntos), que fue colocado en la categoría de tener una influencia fuerte.

Hay un claro ejemplo de una acción institucional durante el período analizado en donde el Ejecutivo intentó ejercer influencia indirecta en un medio de comunicación. El 1 de junio de 2019 el presidente Trump mandó un mensaje por Twitter sugiriendo la idea de boicotear a la empresa de telecomunicaciones AT&T para penalizar a dicha compañía por el contenido noticioso producido por unas de sus subsidiarias, el canal de noticias por cable CNN. Trump acusó a CNN de realizar una cobertura injusta de su gobierno, de producir "noticias falsas" y de transmitir una imagen negativa de Estados Unidos. El ataque forma parte de la campaña de críticas en contra de CNN desde que comenzó su gobierno (Grynbaum y Lee, 2019).

El artículo menciona que activistas por la libertad de prensa han advertido de los ataques de Trump a los medios de comunicación y del mensaje que manda al exterior, en donde varios regímenes autocráticos han empezado a usar el mismo calificativo de *fake news* para suprimir el periodismo independiente. Además, durante el gobierno de Trump, el Departamento de Justicia trató de bloquear la compra de AT&T del conglomerado Time Warner, al que pertenece CNN. Al final, la estrategia no prosperó ya que una decisión de un tribunal aprobó la compra (Grynbaum y Lee, 2019).

Conclusiones

Debido a que su Constitución garantiza el derecho a la libertad de expresión y prohíbe las leyes que restringen este derecho, Estados Unidos es un país en donde sus ciudadanos se pueden expresar libremente y los periodistas ejercen sus funciones en un ambiente que en general garantiza el libre flujo de información.

Esto no quiere decir que la relación entre la prensa y el Estado esté libre de tensión y encontronazos. En el período analizado para este informe, los expertos consultados determinaron que en Estados Unidos existe una parcial restricción de la libertad de expresión y prensa. Esta distinción se ve reflejada primordialmente en las acciones institucionales llevadas a cabo desde el Entorno Ejecutivo.

Específicamente, el presidente Donald Trump ha llevado a cabo una campaña para desprestigiar y restarle credibilidad a los medios tradicionales de información. Con frecuencia, Trump se refiere a los periodistas como “enemigos del Estado”, y acusa a los medios de comunicación de ser fuentes de información falsa (*fake news*).

Trump ha usado esta estrategia desde que llegó a la presidencia en el 2017, pero alcanzó su punto más grave en marzo del 2020 cuando la campaña de reelección del presidente demandó por difamación a dos periódicos (New York Times y Washington Post) y un canal de noticias por cable (CNN) por publicar artículos de opinión que criticaban la gestión de Trump.

Aunque la mayoría de los expertos reconocen que este tipo de demandas judiciales tienen muy pocas probabilidades de tener éxito y son rechazadas rápidamente por los tribunales, el objetivo de estas acciones fue intimidar a los periodistas y los medios para que no publiquen información negativa acerca del presidente. Este intento de intimidar a los medios es generalmente referido en Estados Unidos como *chilling effect* (efecto de enfriamiento). También hubo amenazas por parte del presidente Trump de cerrar o regular Twitter, y promover un boicot contra AT&T, la compañía que es dueña de CNN.

Cabe resaltar que, aunque las acciones del presidente no han llevado al cierre de medios o al encarcelamiento de periodistas, sería importante determinar si las acciones institucionales han minado la confianza de la ciudadanía en los medios de comunicación. Con respecto al Índice Chapultepec, sería relevante analizar el impacto de la presidencia de Trump durante el último año de gobierno, y estudiar el año siguiente, incluso si es reelecto o es derrotado en las elecciones presidenciales del 3 noviembre de 2020. De

haber un nuevo presidente, sería interesante analizar qué tipo de impacto podría tener el nuevo mandatario en el Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa en un período post Trump.

Referencias

BBC News. (2005, 30 de septiembre). US CIA case reporter will testify. *BBC News*. Recuperado de: <https://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/4296090.stm>

Bond, S. (2020, 27 de mayo). Trump threatens to shut down social media after Twitter adds warning to his tweets. *NPR*. Recuperado de: <https://www.npr.org/2020/05/27/863011399/trump-threatens-to-shut-down-social-media-after-twitter-adds-warning-on-his-tweet>

Elfrink, T. (2020, 24 de julio). Judge orders Seattle Times, four TV stations to give photos, videos of protests to police. *The Washington Post*. Recuperado de: <https://www.washingtonpost.com/nation/2020/07/24/seattle-times-protesters-police-subpoena/>

Grynbaum, M. y Lee, E. (2019, 3 de junio). Trump suggests a boycott of AT&T to punish CNN. *The New York Times*. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/2019/06/03/business/media/trump-att-boycott-cnn.html>

Grynbaum, M. y Santora, M. (2020, 29 de mayo). CNN crew is arrested on live television while covering Minneapolis protests. *The New York Times*. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/2020/05/29/business/media/cnn-reporter-arrested-omar-jimenez.html>

History.com editors (2017, 4 de diciembre). First Amendment. *History.com*. Recuperado de <https://www.history.com/topics/united-states-constitution/first-amendment>

Kamb, L. (2020, 20 de agosto). State Supreme Court grants reprieve to Seattle news outlets in police subpoena case. *The Seattle Times*. Recuperado de <https://www.seattletimes.com/seattle-news/state-supreme-court-grants-reprieve-to-seattle-news-outlets-in-police-subpoena-case/>

LoGiurato, Brett. (2014, 27 de agosto). Why the Obama administration wants this journalist in jail. *Business Insider*. Recuperado de <https://www.businessinsider.com/james-risen-case-obama-journalism-press-freedom-2014-8#ixzz3l4DFP3FU>

Reuters (2019, 23 de abril). Trump criticizes Twitter in tweet, urges 'fairer' social media. *Reuters*. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/us-usa-trump-twitter/trump-criticizes-twitter-in-tweet-urges-fairer-social-media-idUSKCN1RZ171>

Savage, C. (2019, 23 de mayo). Assange Indicted Under Espionage Act, Raising First Amendment Issues. *New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2019/05/23/us/politics/assange-indictment.html>

Scannell, K, y Holcombe, M. (2020, 2 de junio). District attorney to investigate alleged assaults of WSJ reporter by NYPD officers during protests. *CNN.com*. Recuperado de <https://edition.cnn.com/2020/06/02/media/wall-street-journal-assault-nypd-protest-investigation/index.html>

Shields, T.; Epstein, J.; y Parker, M. (2020, 26 de marzo). Trump campaign's threat on TV licenses may be mostly bluster. *Bloomberg*. Recuperado de <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-03-26/trump-campaign-s-threat-on-tv-licenses-may-be-mostly-bluster>

The Editorial Board. (2020, 2 de junio). In America, Protest is Patriotic. *New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2020/06/02/opinion/george-floyd-protests-first-amendment.html>

Zapotosky, M. (2019, 17 de septiembre). Justice Dept. sues for proceeds from Edward Snowden's book. In: *Washington Post*. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/national-security/justice-dept-sues-for-proceeds-from-edward-snowdens-book/2019/09/17/8f08356e-d96e-11e9-a688-303693fb4b0b_story.html

Wise, J. (2020, 8 de marzo). Trump escalates fight against press with libel lawsuits. In: *The Hill*. Recuperado de <https://thehill.com/homenews/media/486273-trump-escalates-fight-against-press-with-libel-lawsuits>

